

Guayaquil, 23 de Febrero del 2015

Señor

JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA

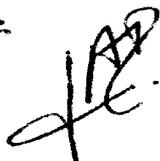
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió REELEGIR a usted GERENTE GENERAL de esta Sociedad, por el periodo de DOS AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General, de manera individual, sin la necesidad del concurso de otro funcionario.

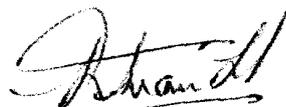
La Compañía J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de este Cantón, Abogado RENATO ESTEVE SAÑUDO, el 10 de Enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 3.354, de fojas 21.158 a 21.174 el 20 de Febrero del 2013.

Atentamente,

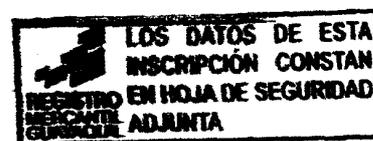
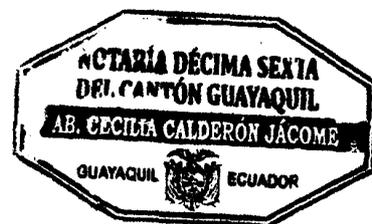


AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede.- Guayaquil, 23 de Febrero del 2015.



JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA
C.C. # 091149865-4
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.103
FECHA DE REPERTORIO: 24/Feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A., a favor de JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA, de fojas 6.863 a 6.865, Registro de Nombramientos número 2.286.

CADENA N: 9005

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 25 de febrero de 2015

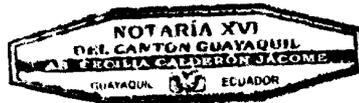
REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este poseer toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 18 MAR 2015 FOJA(S)



Nº 1062420